



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:36 horas del día 31 de diciembre de 2021, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica, se lleva a efecto la 02 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Rodrigo Aguilera Vergara, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Asiste el Administrador Municipal, don Farah Hazin Manzur; Director de Seguridad Ciudadana, don Eduardo Ramírez Narbona y Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta sesión extraordinaria N° 1.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria de Cierre de Año 2021, Área Municipal.
- 4.- Análisis y aprobación del Programa de Turismo.
- 5.- Acuerdo para integrar Asociación de Municipalidades, para el Gas a precio justo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario proceda a dar lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N° 01.

Leída el acta respectiva, EL Presidente solicita la aprobación del acta. Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 94 /21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 01.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 718 de fecha 28.12.21, mediante el cual se cita a Sesión Extraordinaria N° 02 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 31 de diciembre a las 09:30 horas, en dependencia del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 30.12.21, direccionado por el Director de Administración y Finanzas, mediante el cual adjunta Modificación Presupuestaria por Ingreso Proyecto P.M.B., financiado por la SUBDERE. Y Modificación Presupuestaria de Cierre de Ejercicio Presupuestario, año 2021 de la Municipalidad de Antuco, por mayores Ingresos y su Distribución en Gastos.

IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO.

Enseguida el Presidente, mientras se hace presente en la sala el Director DAF, se refiere al punto número cuatro de la tabla, relacionado con el Programa de Turismo, sobre el punto concede la palabra al Concejal Isla.

El Concejal, entrega su apreciación sobre el tema, señalando que, no le gustó la carta Gantt, porque no especifica horarios, no se señala si van a hacer charlas, no hay metas, etc. Es un programa ambiguo.

El Director de Secplan explica, señalando que, durante los tres primeros meses, se debe catastrar y actualizar a los prestadores turísticos y atractivos turísticos de la comuna. Y en relación a las metas dice que están especificadas en el programa, da como ejemplo, las capacitaciones, que van desde abril a junio, entre otros.

Concejal Saldías, señala que no se especifica si la oficina de Turismo estará abierta en horarios de 18 horas en adelante, ya que los turistas requieren información en horarios que no son los horarios de atención normal del municipio.

El Director de Secplan señala que, los horarios se podrían especificar. Y agrega que el programa se podría controlar durante el año.

El Presidente llama a votar, para aprobar el Programa de Turismo Municipal a ejecutarse durante el año 2022. Se obtiene el siguiente resultado:

Miguel Abuter,	vota	Sí
Mauricio Saldías,	vota	No
Ramón Águila,	vota	Sí



Claudio Solar,	vota	No
Rodrigo Aguilera,	vota	Sí
Carlos López,	vota	Sí
Nelson Isla,	vota	No

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 95 /21.- El Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 3 en contra, aprueba el Programa de Turismo Municipal, a ejecutarse durante el año 2022. Por un monto de \$12.774.000.- (doce millones setecientos setenta y cuatro mil pesos). -

Posteriormente el Presidente retoma el punto número tres de la Tabla, que está relacionado con el cierre presupuestario año 2021.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CIERRE DE AÑO 2021, ÁREA MUNICIPAL.

El Presidente concede la palabra al Director de Administración y Finanzas, señor Jaime Fernández Arriagada, para que informe sobre la materia.

El señor Fernández, señala que hay dos modificaciones presupuestarias. La primera está relacionada con Ingresos del Programa de Mejoramiento de Barrio (P.M.B.), financiado por la SUBDERE, por un monto de sesenta millones de pesos, para "Asistencia Técnica Saneamiento Sistema Sanitarios Particulares para localidades de Villa Peluca y Villa Los Canelos". Dice que hay que incorporarlo al presupuesto y destinarlo al gasto, y en la primera sesión o segunda, del mes de enero, cuando se haga el ajuste de caja, se pasa para el año 2022.

Concejal Aguilera, solicita la Resolución. El Director DAF, responde que enviará la resolución.

Luego se realizan otras consultas relacionadas con el programa.

El Presidente llama a votar. y se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 96 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación Presupuestaria por aumento en Ingresos del Proyecto: Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B), financiado por la SUBDERE. Por un monto de M.\$ 60,000. - (sesenta millones de pesos). Para "Asistencia Técnica, Saneamiento Sistema Sanitarios Particulares para localidades de Villa Peluca y Villa Los Canelos". -

Enseguida el Sr. Fernández, se refiere a la Segunda Modificación, explica que esta modificación está basada exclusivamente por Mayores Ingresos y su Distribución en Gastos.



Destaca dentro de las partidas, el tercer aumento en permisos de circulación; luego detalla el resto de las partidas, y finalmente señala que solo hay que distribuir y cerrar el ejercicio presupuestario.

Interviene el Concejal Solar, y felicita y reconoce el trabajo del Director de Administración y Finanzas y su equipo de funcionarios, dice que lo hacen muy bien; parte importante de los mayores ingresos y del mejoramiento del presupuesto municipal, tiene que ver con la gestión de los permisos de circulación, que es la principal fuente de recursos que llega a la municipalidad. Y también porque la mayor recaudación, mejora el coeficiente de participación del Fondo Común Municipal.

Luego el Presidente llama a votar la modificación presupuestaria de cierre de año 2021. Obteniéndose el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 97 /21.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes da por aprobada la Modificación Presupuestaria de Cierre Ejercicio Presupuestario año 2021, por un monto global de M.\$ 153.730.- (siento cincuenta y tres millones setecientos treinta mil pesos). -

V.- ACUERDO PARA INTEGRAR ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, PARA EL GAS A PRECIO JUSTO.

El Presidente se refiere al tema, y concede la palabra al Sr. Ramírez, a fin explique el tema.

El Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Ramírez explica en detalle el contexto para incorporarse al convenio, las distintas propuestas, los cambios legislativos en el corto plazo. También señala que el 6 de enero la Municipalidad de Antuco, pretende hacerse parte del convenio, para descuentos en torno al 15% para comprar gas.

El Concejal Saldías, agradece al municipio por acoger la moción de participar del convenio de la Asociación de municipios, para acceder a comprar gas a precio rebajado.

Se produce un intercambio de opiniones e informaciones, en relación al punto.

El Presidente llama a votar. y se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 98 /21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la incorporación de la Municipalidad de Antuco, a la Asociación de Municipalidades para comprar gas a precio más justo.

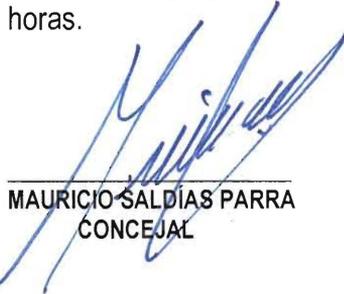


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego algunos Concejales realizan algunas reflexiones negativas, en torno al funcionamiento del municipio, y de requerimientos de los integrantes del Concejo, en relación a distintas materias que afectaron a la comunidad de Antuco, durante el año 2021.

El Presidente concuerda con las expresiones planteadas por los Concejales. Al mismo tiempo agradece a los Concejales y funcionarios municipales, por los aportes realizados durante el año 2021, finalmente desea un buen año 2022 para todos.

Cumplido el propósito de la Sesión, el Presidente, procede a levantarla, cuando son las 10:17 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ VALLE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CPG/cpg. -